Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ACm0058

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 00764/2025 (Llamado Nro. 3 de Compra Nro. 708)
Pieza Administrativa E Nro. 2062- - 2025- 51100- 0/
RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Nota Pedido: 11671
Fecha: 02/06/25
Apertura: 6/6/2025 08:00

Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 748/2025 312 - Llamado Nro 3) (Viene de Compra: Compra Directa Nro 708/2025 312 - Llamado Nro 2) La Institución es IVA EXENTO. El precio debe ser final con mercadería en destino y expresado en pesos. Se deberá cotizar material de origen nacional. En caso de no contar con el mismo, indicar origen.
Presentación de presupuestos: comprasbsas@osef.gob.ar
Razón Social: O.S.P.T.F. - CUIT 30-71544581-2
Enc

	Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
	1	Lente intraocular +21. unidad x1.00			
0	>>	lente intraocular sn60wf alcon + 21.50	1.00	.....	.....

TOTAL :$ .....

Son Pesos: .....
.....

.....
Firma y Sello Responsable

Usuario: F.BERNST

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR, Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTE

*** Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-**

Recepción de Ofertas hasta: 05/06/25 INCLUSIVE
Domicilio de presentación de ofertas: OSEF BS. AS. (SARMIENTO 731 P 10°, CABA) O MAIL: COMPRASBSAS@OSEF.GOB.AR
Domicilio de apertura de ofertas: OSEF BS. AS. (SARMIENTO 731 P 10°, CABA)
Condición de Pago: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL Nº 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96
Plazo de Entrega: INMEDIATO. CASO CONTRARIO, INDICAR EN EL PRESUPUESTO.
Lugar de Entrega: H. ITALIANO O DELEG. BS. AS. OSEF
Vigencia del contrato:
Validez de Oferta: TREINTA (30) DÍAS A PARTIR DE FECHA APERTURA (ART. 34 PUNTO 47 DECRETO PEP 674/11)
Flete a Cargo: PROVEEDOR